Concurso "¡Hazle el quite a los rayos UV en invierno!

BASES GENERALES

El Programa Campus Saludable busca fomentar estilos de vida saludables a través de diversas campañas y actividades, por lo que ha querido incorporar los hábitos de protección solar al periodo de invierno, mediante un concurso que convoque a toda la comunidad UC.

I.- CONDICIONES GENERALES

1. PARTICIPACIÓN.

Pueden participar en este concurso:

a) **Categoría Alumnos**: todo alumno regular (pregrado, magíster y/o doctorado) de la UC. Se incluyen alumnos de intercambio y alumnos en proceso de egreso, cuyo último crédito se haya cursado en el primer semestre 2014.
b) **Categoría Funcionarios**: todo trabajador administrativo, profesional y/o docente de la UC, que trabaje tanto en modalidad contratado u honorarios.

Los alumnos de Magíster o Doctorado que presten servicios como docentes y/o investigadores deberán seleccionar sólo una categoría en la que desean participar, Alumno o Funcionario.

El período de subida y etiquetado de videos a Instagram comienza el día **lunes 11 de agosto de 2014, finalizando el día martes 26 de agosto de 2014 a las 23:59 horas.**

2. TEMA.

El tema definido es **cómo protegerse del melanoma en invierno**. El melanoma es el tipo más agresivo y letal de cáncer de piel, que se produce casi exclusivamente por la radiación UV del sol. Además es el cáncer más frecuente entre jóvenes de 20 a 29 años. Su prevención se basa fundamentalmente en mantener adecuados hábitos de protección solar, que incluye:

a) Preferir la sombra antes que exponerse al sol directamente.
b) Usar el equipamiento adecuado, que incluye ropa extensa y holgada, sombrero y lentes de sol.
c) Aplicarse protector solar de FPS de 30 o más en cantidad abundante, media hora antes de exponerse al sol, y reaplicar cada dos horas.

A pesar de que en invierno hay más días fríos y nublados, eso no es impedimento para que la radiación UV del sol llegue hasta nuestra piel y ojos, por lo que los hábitos de protección solar deben mantenerse los 365 días del año. Para más información, visita el sitio web http://medica.saludestudiantil.uc.cl.
Los videos que no se ajusten a esta temática serán descalificados.

II.- CONDICIONES ESPECÍFICAS

1. ASPECTOS TÉCNICOS DEL VIDEO

a) Los videos deberán ser propios, inéditos y no haber sido premiados en otros concursos, tanto dentro como fuera de la Universidad.
b) Cada participante podrá concursar con un (1) video como máximo.
c) El video podrá ser grabado con smartphone, cámara fotográfica o cámara de video.
d) El video debe ser subido a Instagram, etiquetar a @campussaludable y llevar el hashtag #hazleelquiteuv.
e) La técnica de filmación será libre, valorándose la creatividad.
f) Se aceptarán trabajos manipulados con filtros y programas de edición.
g) Los videos no deberán atentar contra ningún principio o valor de la Pontificia Universidad Católica de Chile. El Programa Campus Saludable se reserva el derecho a descalificar a priori cualquier trabajo que no cumpla esta condición.

2. FORMA DE POSTULACIÓN

Cada participante deberá enviar un correo que contenga el link del video en Instagram más un archivo en Word con sus datos personales, los cuales incluyen:

- Categoría de participación: Alumno o Funcionario
- Título del trabajo a presentar
- Nombre y apellido del autor
- Nombre de usuario en Instagram
- Dirección de correo electrónico UC
- Número telefónico
- Rut
- Para alumnos especificar carrera o programa, para funcionarios, Unidad Académica o Unidad de Servicio
- Historia o relato del video (cómo surgió la idea, dónde fue grabado el video, quiénes participaron en la creación y/o edición, etc., en máximo 250 caracteres)
- Modelo de cámara o smartphone utilizado

El email de destino es campussaludable@uc.cl, y debe especificarse en el asunto que se trata del concurso “¡Hazle el quite a los rayos UV en invierno!”.

III.- SOBRE EL JURADO.

El jurado estará compuesto por:

- Dra. Montserrat Molgo, dermatóloga de la Red Salud UC.
- Ale Fernández, secretaria ejecutiva de la FEUC 2014.
- Náyade Rodríguez, coordinadora del programa Campus Saludable.
- Camila Brito, enfermera del programa Campus Saludable.
- Gonzalo Ibarra, alumno de Medicina e integrante del equipo Pares Educadores en Salud.

- Juan Andrés Riquelme, comunicador audiovisual UC

El jurado deliberará y seleccionará un video ganador por cada categoría, de acuerdo a criterios artísticos y de conformidad con las orientaciones establecidas en las presentes bases.
La decisión del jurado será definitiva e inapelable.
El ganador por cada categoría y quienes obtengan las dos menciones honrosas contempladas serán informados el día martes 2 de septiembre de 2014 a través de un email enviado a los participantes y a través de una noticia en Facebook (http://www.facebook.com/campussaludable), Twitter (http://twitter.com/campussaludable), Instagram (http://www.instagram.com/campussaludable) y el sitio web (http://medica.saludestudiantil.uc.cl).

IV.- SOBRE LOS PREMIOS

a) Se entregará un (1) primer premio y dos (2) menciones honrosas a cada categoría.
b) El ganador de la categoría Alumnos recibirá un (1) **Ipod Shuffle**, mientras que el ganador de la categoría Funcionarios obtendrá una **(1) Tablet Gear Feek 7002A Cortex-A8 1 GHz 512MB 8GB 7'' Android 4.2**. Las menciones honrosas recibirán una (1) entrada doble al cine más un set de Campus Saludable.
c) El fallo del jurado se dará a conocer a través de las redes sociales del Programa Campus Saludable (http://www.facebook.com/campussaludable, http://twitter.com/campussaludable, http://www.instagram.com/campussaludable) el sitio web (http://medica.saludestudiantil.uc.cl), y además, los participantes serán informados de la decisión vía e-mail.
d) Todos los videos participantes serán subidos a la página de Facebook del Programa Campus Saludable, siempre y cuando cumplan con los criterios antes definidos.

V.- VOTACIÓN POPULAR.

a) Se otorgará un premio especial de una (1) entrada doble al cine para el video que haya obtenido mayor cantidad de "Me gusta" en la página www.facebook.com/campussaludable, por cada categoría.
b) Los videos estarán disponibles en el Facebook de Campus Saludable para votación, **desde el miércoles 27 de agosto al martes 2 de septiembre de 2014.**
c) En caso de empate, el premio será repartido entre los ganadores.
d) Entre los alumnos regulares, administrativos, profesionales y académicos de la UC que voten, también se sorteará un premio de una (1) entrada doble al cine.

VI.- SOBRE LOS DERECHOS.

Los ganadores de este concurso de videos ceden sus derechos de autor a Campus Saludable, el cual podrá difundir los videos por diferentes vías en apoyo a campañas y objetivos del programa, con fines académicos y culturales, y en ningún caso podrá lucrar con ello.